



## **Acta Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad**

En la ciudad de Lorca, siendo las 11:13 horas del día 30 de septiembre de 2014, se reúne previa convocatoria efectuada con los requisitos legales, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente del Consejo, en sesión ordinaria, el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en el Centro de Desarrollo Local de la Ciudad, con la asistencia de los siguientes Sres./ Sras. :

**D. Melchor Morales Cabrera**, Vicepresidente del Consejo

**Dña. Encarnación Molina Miñano**, Directora General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**D. José Mora Navarro**, Jefe de servicio de planificación y evaluación ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**D. Juan Carlos López**, ingeniero industrial de la empresa Tragsatec

**Dña. Saturnina Martínez Pérez**, concejal delegada de gestión y recuperación tras el terremoto

**D. Pedro Sosa Martínez y Dña. Adoración Peñas Marín** en representación de I.U + Los Verdes

**D. José Antonio Sansegundo Gálvez**, oficial de policía local

**D. Antonio Muñoz Marín**, trabajador municipal de la concejalía de deportes

**D. Francisco S. López Zarco**, jefe de sección de desarrollo sostenible del Ayto de Lorca y Director de la Agenda 21 Local

**Dña. Rosario Ríos Gilberte**, técnico ambiental

**Dª Adelaida Jordán Marín**, trabajadora municipal de la Concejalía de Agua, Medio Ambiente y Ganadería

**D. Francisco Javier Martínez Martínez**, operador Ambiental de LIMUSA

**D. Pedro Morales Quiñonero**, presidente de la Asociación para la Protección del Acuífero Alto Guadalentín



**D. Domingo Andreo Jiménez**, Presidente de la AAVV Zarzadilla de Totana

**Dña. Pilar Ruzafa Aguilera y D. Francisco Ruiz Merlos** en representación de la AAVV Zarcilla de Ramos

**D. Manuel Martín Fernández**, en representación de la organización Lorca Biciudad

**Dña. Pilar Álvarez Simón y Dña. Isabel Sánchez Navarro**, representantes de la Asociación Amas de Casa, Consumidores y Usuarios

**Dña. María Pérez Martínez**, presidenta de la Asociación de vecinas y vecinos de Nogalte

Actúa en ausencia de D. Pedro José Martínez Marín, Director de la Oficina del Gobierno Local, delegado en el Área de Urbanismo de Lorca, con funciones de secretario en el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad, el personal municipal del organigrama de la oficina permanente de la Agenda21 Local.

En el Orden del Día de la Sesión constan los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación de actas anteriores
- 2.- Reflexiones y comentarios al “Borrador del Plan de Mejora de Calidad del Aire”
- 3.- Ruegos y preguntas

Comienza **D. Melchor Morales**, abriendo la sesión y disculpando a la Directora General de Medio Ambiente, Doña Encarnación Molina, que se encuentra de camino y que se incorporará más tarde al consejo.

## **1. Lectura y Aprobación del acta anterior**

Se procede a la lectura del acta anterior, y tras la misma, Manuel Martín, propone que el escrito que se entregó en el consejo anterior se adjunte con su correspondiente acta.

**Melchor Morales**, no ve problema alguno en incorporarlo y dice que se integrará en la siguiente acta. Por lo demás se aprueba el acta con la salvedad de hacer la mencionada incorporación.

En cuanto al resto de temas comenta que también se tratarán pero que ahora el consejo es sobre un tema monográfico y que en el siguiente consejo se incorporarán

## **2.- Reflexiones y comentarios al “Borrador del Plan de Mejora de Calidad del Aire”**

**Melchor Morales**, presenta al técnico de la empresa Tragsatec, Juan Carlos López, que ha participado activamente en el plan de calidad del aire

**Juan Carlos López**, comienza su intervención diciendo que ha participado en el Plan de Calidad del Aire y agradece al foro de Agenda21 la invitación.

Continúa explicando que la calidad del aire de la Región de Murcia, está adscrita a la Dirección General de Medio Ambiente donde se asumen competencias.

Comenta que en el año 2013, se elabora el Plan Nacional de Calidad del Aire el cuál insta a las Comunidades Autónomas a implantarlo asimismo en su ámbito de circunscripción.

En abril de 2014 se presentó en Asamblea Regional el primer borrador y se difundió en los diferentes foros.

El Plan contempla dos grupos grandes de medidas: unas generales y otras específicas en el entorno de la Región y sobre todo en algunas zonas.

La finalidad del Plan de Mejora de la Calidad del Aire para la Región de Murcia 201-2018, reside en ser un plan fiable y realista, que ha contado con diversas colaboraciones.

El plan dispone de unas medidas concretas, buscando su concreción, buscando responsables, dotación económica, para ser un plan realista.

Añade que debido a las restricciones económicas, ha sido difícil mantener las estaciones de calidad del aire pero el Plan lo dota con fondos europeos, buscando sinergias con otros planes, con otras consejerías como ordenación del territorio y otras, para la disminución de costes.

También considera que el Plan dependerá del éxito de las medidas. Por ello establece unos indicadores de seguimiento a nivel de contaminación, nivel de información a las Administraciones y a nivel empresarial.

Con los objetivos hacen un seguimiento para ver si las medidas son eficaces y en función de los resultados se deja o no de aplicarlos.

También se determinará como esta el grado de contaminación en cada uno de los sitios y también se dispondrá de informes del grado de cumplimiento, con el seguimiento que se lleve a cabo para la Administración, para organizaciones ecologistas etc.

Continúa diciendo que se ha perseguido la sencillez en la elaboración del plan, y que se estructura corresponde básica corresponde a:

- Introducción
- Ámbito de aplicación
- Diagnóstico de la situación regional de la calidad del aire
- Normativa y objetivos generales y metodología
- Programa del seguimiento y control
- Objetivos
- Planificación económica

A continuación se incorpora a la sesión **Doña Encarnación Molina**, dando las gracias por la invitación de la Agenda21 para que sea un foro donde se traten temas sobre la calidad del aire. Comenta que ya están en su última fase pero que tenían que cerrar aquellos flecos sueltos. El Plan Nacional les ayudó y lo han adaptado a un documento fácil de comprender, con unos objetivos, unas medidas....

El plan persigue muy bien los objetivos para mantener las medidas e incluso a mejorarlos. Se trata de un documento realista. La norma dice que cuando hay superaciones hay que aplicar un plan, y hay que transmitir al ciudadano como está la calidad del aire.

Continúa diciendo que el plan persigue medidas eficaces para el cumplimiento de los objetivos y que en caso de no sean eficaces se empleará el presupuesto a la aplicación de otras medidas que sean eficaces, eficientes dedicadas a la mejora de la calidad de vida de los murcianos.

En cuanto al documento comenta que ya está en el portal web y que ya se ha trasladado a las Administraciones y a todos para sugerir que colaboren en su elaboración, que han dado dos meses, hasta julio, pero al final han dado hasta finales de octubre para sugerencias para tenerlo lo más completo posible por todos los agentes.

Asimismo añade que el Plan se aprobará como Decreto para finales de octubre primeros de noviembre, y que no iniciarán el trámite oficial sin el conocimiento de todas las instituciones y zonas que sufren el problema de la calidad del aire.

Alude a la presente reunión como una de las que se enmarca dentro del proceso de las consultas como sugerencias previas.

**Melchor Morales**, comenta que ya se han recibido una serie de sugerencias y espera hoy recibir alguna más en este foro para incorporarlas y da la palabra al técnico.

**Juan Carlos López**, continúa diciendo que ha habido un gran esfuerzo para preparar el diagnóstico y ver el grado de cumplimiento si a largo plazo, corto o medio y que todos los objetivos tienen su trasposición a la normativa que lo regula R.D. 102/2011 .

El programa de seguimiento y control, a través de la Comisión de Seguimiento podrá controlar el grado de eficacia y seguimiento del plan.

La evaluación de la calidad del aire se viene haciendo en Murcia para evaluar los niveles de contaminación con ocho estaciones, dos de ellas móviles en zonas geográficas de la Región de Murcia.

Seguidamente muestra en pantalla las zonas con estación de medición que dan la información y como se lleva a cabo la evaluación a través de las estaciones, de las emisiones de empresas, del centro de interpretación, destacando el sistema Sinqulair como el sistema que da la información pormenorizada de cada uno de los municipios.

Añade que hay que analizar contaminante a contaminante en los años previos, sobre todo el ozono, contaminante complejo que se genera en la atmósfera y que en Murcia se da sobre todo en verano por los precursores y que puede proceder de otra zona y que se genere la problemática en Lorca. Habla de las superaciones de los valores que ha habido y que es uno de los contaminantes que más hay que atajar.

Continúa con el dióxido de nitrógeno, definiéndolo como un contaminante con fuente de emisión directa procedente de emisiones de empresas y tráfico, como foco que existe en la Región de Murcia.

Habla de que ha habido superaciones en 2012 y 2013 en áreas metropolitanas de Murcia, donde se requieren medidas más urgentes.

Seguidamente pasa a explicar las partículas en suspensión PM10, como un contaminante procedente de la combustión en instalaciones, tráfico y polvo sahariano, por las condiciones de vientos y añade que no ha habido superaciones de partículas a medio plazo.

Comenta que contaminantes como dióxido de azufre, selenio y benceno están en otro paquete de medidas.

En cuanto a superaciones comenta que se han sobrepasado los valores objetivos en el ozono y por otra parte en el dióxido de nitrógeno y benceno en una situación puntual en 2011 procedente de una industria.

Pasa a comentar los objetivos, diciendo que el plan pretende concienciar a los sectores de la población y que tienen incidencias en cuanto a la salud, con planes de mejora para los más sensibles, como en Lorca con sucesos de contaminación específicos para cuando aparezcan, mejora de infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para evaluar la calidad del aire, con dispositivos de nueva medición, avanzar en controles en las instalaciones que generan emisiones a la atmósfera para su evaluación y reducción entre otras.

En base a la evaluación se establecieron qué objetivos y para llevar los a cabo el plan establece 56 medidas enfocadas en:

- Información
- Concienciación
- Administración
- I+D+I
- Emisiones
- Estudios

Información: medidas que son de información, las aplicaciones informáticas

Concienciación: sensibilización, informes con el grado de cumplimiento, plan de comunicación, políticas sectoriales



Administración: medidas de de la administración para incorporar medios y recursos ,como prácticas de ahorro energética, parques móviles, modelo de financiación con tasas a industrias contaminantes para contribuir al mantenimiento de la red, web para grandes instalaciones sobres sus emisiones y las estaciones próximas para que sepan que están emitiendo y poder modificar sus operaciones.

I+D+I: desarrollo de modelización de pronóstico y diagnóstico

Emisiones: cuando haya superaciones con medidas específicas

Estudios: para saber cuales son las fuentes y cuando se den situaciones similares que no suceda

Continúa diciendo que las 56 medidas son muchas para exponerlas pero podemos ver algunas de ellas, donde cada medida tiene una ficha con sus responsables, tipo de medida, origen, otros implicados, producto, cuáles son los trabajos concretados y unos costes y presupuesto. Da paso explicando alguna de ellas:

**Sistema modelizado de pronóstico y diagnóstico**, medida tipo I+D+I

**Información portal web de información al público**, con un mapa que contendrá información detallada con cada punto de la Región, tipo de contaminante por cada estación

**Instalación de paneles de Información Pública**, para la adopción de medidas en tiempo real, hay instalados en Murcia, Alumbres y Alcantarilla, se están intentando reutilizar algunos para poner carteles nuevos

**Sistema de avisos de pronóstico diario de calidad del aire**, es una medida de tipo de información, consiste en la elaboración de un inventario de emisiones, identificando industrias, empresas, redes de tráfico y hacer un inventario resolución 1 km x 1 km para mayor precisión

**Mejora de infraestructura de evaluación de la calidad del aire**, medida de información

**Modernización de tecnológica de centro de control**, para dotarlo de medios, con dispositivos móviles para información en continuo de la calidad del aire. Podrán enviar información mediante mensajes de sms a medio ambiente, a las entidades locales, al 112, a sanidad pública...

**Estudio de episodios locales de contaminación**, para la realización de simulaciones en zonas sensibles

**Comisión de Seguimiento**, definiéndola como una de las grandes medidas, que determinarán el grado de avance y cumplimiento, para informar a las entidades y ciudadano de lo que se está haciendo.

Por último incluye que en marzo de 2014, se finalizó la elaboración del borrador y que para abril de 2015, se quiere llevar a la mesa en Asamblea, estando su fase actual en fase de consultas para aportar información

**Encarnación Molina**, interviene destacando la importancia del tráfico rodado, donde el 80-90% de la contaminación es por el tráfico no sólo por las empresas. Dice que van a poder disponer de fondos europeos para la calidad del aire que ayudará a todos cumplir con los objetivos.

Destaca que la calidad del aire es un tema de todos, no sólo de la Dirección General de Medio Ambiente, que pondrá las herramientas tecnológicas, sino que tiene que haber una coordinación entre todos.

Asimismo, alude a que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ya ha dado el primer paso para la creación de una comisión interdepartamental para hacerlo entre todos.

También comenta que ya hay planes elaborados por Ayuntamientos, con medidas de energía sostenible, planes medioambientales y que todo eso se pondrá sobre la mesa, para ver si esas medidas han ayudado.

Por último añade que para que el plan se cumpla, se necesita el compromiso de todos, y se dirige a los asistentes por si quieren hacer alguna pregunta.

Interviene **Pedro Morales Quiñonero**, agradeciendo a Agenda21 y la Directora General el trabajo realizado y muestra su compromiso para aportar su grano de arena en cuanto a sugerencias.

A su modo de ver, le gustaría que los polígonos fuesen destinados para las empresas que se multiplican en zonas susceptibles de niveles de nitratos como la zona del Alto Guadalentín, siendo muchos damnificados los de zonas como Torrecilla, Campillo y Cazalla.

Comenta que si se multiplican los nitratos afecta a la calidad del aire y también a la calidad del agua. Implica a las empresas como las de curtido que hay en Serrata, que son aguas que no se pueden depurar, hacen ruidos a los vecinos y no deberían de incorporar las empresas a la hora de las licencias en sitios que no sean los adecuados.

También comenta el tema de los purines como contaminante por nitratos y contaminación del aire.

Contesta **Melchor Morales**, que el Alto Guadalentín es alto en nitrato y que e spor ello más restrictiva por ser una zona vulnerable.

Dice que existen dos fábricas de curtido en Saprelorca que no tienen depuradora y deben someterlo a un tratamiento previo para que viertan al alcantarillado público, añadiendo que hay un proceso de inspección por si se sobrepasan y sancionar. Le parece oportuno que estén en su zona adecuada.

**Francisco Ruiz Merlos**, dice que hay en torno a 200.000 animales y que todo se tira al campo. Muestra un mapa donde se ven todas las granjas que hay alrededor de la Zarcilla de Ramos y los olores que provocan. Comenta que hubo la intención hace años de hacer una planta de biogás.

**Encarna Molina**, dice que eso es un tema para verlo en el despacho con los técnicos, que la aplicación del purín hay que aplicarla de forma directa como residuo y que hay un plan de gestión de estiércoles que hay que cumplir.

Dice que por normativa de calidad del aire hay que diferenciar entre emisiones y olores o molestias. Que el Ayuntamiento pone una serie de distancias a las granjas por el tema de las molestias.

Cree que el propio ganadero y agricultor necesita energía, necesita gas y que están trabajando también en un plan de residuos donde cree que caben los proyectos a pequeña escala.

**Melchor Morales**, alude a que Francisco Ruiz Merlos, se refiere a un proyecto que había pero que no es rentable económicamente para los inversores privados. Lo que plantea la Directora es un modelo distinto, a pequeña escala como sucede en Francia, cuyos modelos han sido visitados por nuestro técnico.

Considera que lo que molesta en Zarcilla de Ramos es que se eche sobre el terreno y que no se cumpla el aplicarlo agronómicamente bien, estando tres días sin labrar.

**Pilar Ruzafa**, pregunta quién controla que se cumpla la normativa, y afirma que se puede convivir con los animales de las granjas siempre y cuando se hagan bien las cosas.

**Melchor Morales** habla del caso de una granja con sanción de 60.000 euros que ha sido sancionada por la Confederación Hidrográfica del Segura por daños al Dominio Público Hidráulico

**Francisco Ruiz Merlos**, dice que los cerdos permanecen muertos una semana en el contenedor

**Pilar Ruzafa**, dice que tiene quejas puestas en las concejalías porque los cadáveres están llenos de moscas y que no se puede meter con las empresas. Considera que hay que convivir respetando unas normas de convivencia.

**Melchor Morales**, dice que el ganadero paga por ese servicio para que en 24 – 48 horas los cadáveres se retiren y que el gestor de residuos no puede incumplir.

**Encarna Molina**, dice que ese tema es denunciable a la Dirección General de Ganadería que tienen una serie de inspectores

**Francisco Ruiz Merlos**, dice que sube una patrulla a la Zarcilla de Ramos cuando se les llama pero que no suben habitualmente.

**María Pérez Martínez**, comenta por su parte que el problema es de la empresa de recogida de cadáveres, ya que tan pronto se muera vienen porque pagan para que lo retiren antes de las 24 horas. Sugiere que de ser así le saquen fotos y que se vayan donde se tengan que ir.

**Pedro Sosa**, dice que los temas de purín y su aplicación sobre las tierras ha sido un tema debatido en el pleno. Por otra parte felicita el borrador del plan de calidad del aire pero con sugerencias a aportar.

**Encarna Molina**, dice que está deseando de poder recibirlas

**Pedro Sosa**, dice que año tras año hay problemas de contaminación a consecuencia del purín, dice que cada vez hay más granjas y que no hay donde descongestionar el purín. Añade que si seguimos echándolo a las tierras éstas tendrán más salinidad, y más olores porque tienen que labrar en el mismo momento, porque para las personas es imposible respirar, y considera que es algo que hay que controlar de otra manera.

No está de acuerdo con que se haya trabajado por el desarrollo de la industria para cogenerar el purín y que ahora éstas se cierren.

Considera que para mejorar la calidad del aire hacen falta las plantas, y que cuando se ha conseguido que funcionen bien se cierran, cuando ya no olían. En invierno cuando está todo plantado es cuando se echa el purín.

**Encarna Molina**, dice que están abiertos a tratar sus problemáticas sectoriales, que ganadería está trabajando en los datos de las plantas y el gobierno adoptando medidas para paliar la problemática de purines que hacen inviable este tipo de plantas.

También considera que hay que diferenciar entre lo que es calidad del aire con lo que es molestias y olores.

Hay que medir cual es la contribución de cada sector en la calidad del aire, ya no vamos a oler o decir sino que lo vamos a medir.

Todo lo que se puede diagnosticar se puede llegar a solucionar a parte de que existan otra serie de condiciones.

En cuanto a Lorca hay que ver un diagnóstico de la calidad del aire, para mejorarlo, con datos objetivos y cuando vaya mal saberlo todos y poner medidas, y cuando no vaya mal por el sector no culparlo tampoco.

Esto permitirá georeferenciar los contaminantes que se han superado e identificarlo, desde el rigor de los datos no de los olores, y ver la contribución de cada sector en la calidad del aire.

En cuanto al tema de calidad del aire, residuos y molestias que es de ordenación por el Ayuntamiento considera que hay que conjugarlo todo y prestar la ayuda a lo que sea de aplicación tecnológicamente.

Encarnación Molina hace un simil entre el diagnóstico de la calidad del aire con el pronóstico del tiempo, de manera que conforme se vaya perfeccionando la herramienta mejor será el diagnóstico, y que lo escucharemos en radio para su prevención, atención o alertando de una situación. La meteorología lleva un gran avance al estar presente hace cien años y ahora toca lo mismo pero con el aire, y estamos empezando.

Ahora mismo considera que hay que identificarlo todo poco a poco, y que cuántos más datos más acertado será el pronóstico.

Considera que es un plan útil y realista. Si hay una solución técnica se estudiará y se pondrá encima de la mesa. Por otra parte no olvida otros parámetros también como el del amoniaco.

**Pedro Sosa**, no cree en el grado de interés por parte del gobierno para solucionar el problema

**Encarna Molina**, no está de acuerdo, ya que se ha conseguido destinar Fondos Europeos para la calidad del aire a Murcia. Se ha creado una comisión interdepartamental en el plan que implica a todas las Direcciones Generales y que debemos estar satisfechos

**Pedro Sosa**, dice que sus intervenciones son desde la crítica constructiva, pero que en cuanto plan y seguimiento ha ocurrido algo en el pasado, y el control y seguimiento de la calidad del aire no es el que se hizo en su día

**Domingo Andreo**, dice que en la Zarzadilla de Totana el problema es el mismo con los purines pero porque se dejan las granjas abiertas y los carroñeros van a los animales muertos puesto que hay granjas sin vallar. También se echan purines a menos de 500 metros sin labrar en un mes.

**Encarna Molina**, dice que el tema se está centrando en molestias de olores y purines que no es de su competencia

**Pedro Sosa**, considera que esta problemática si tiene que ver con la calidad del aire



**Encarna Molina**, comenta que estos temas los va a hacer llegar a la Directora General de Ganadería, Carmen Teodora, que sabe que está trabajando con el Ministerio para que se cumpla lo que se autoriza. Le dará traslado del problema, para que haga llegar a Lorca los datos que está manejando y los avances que se trataron en Sepor.

**Pedro Sosa**, interviene diciendo que agradecería la visita de Carmen Teodora

**Manolo Martín**, hace referencia a las alegaciones al borrador del plan por parte de Biciudad

**Encarna Molina**, responde diciendo que ya las ha visto porque se las adelantó Melchor Morales, y que ha podido ver que los temas están relacionados con la movilidad

**Manolo Martín**, dice que en las alegaciones no sólo hablan de la bici, sino también de la peatonalización, transporte público y pregunta si la Comisión de seguimiento se conforma a parte de por instituciones por ciudadanos

**Encarna Molina**, contesta que en vez de venir puntualmente, las reuniones serán para sentarnos todos cada X tiempo. Añade que lo que se ha creado ahora es interdepartamental.

En relación a la movilidad explica que el plan dice que es competencia municipal, que primero hay que trabajar en medir y después aplicar y que por la escasez de recursos hay que gestionarlo todo eficazmente

**Melchor Morales**, dice que le dará traslado del tema de purines a Carmen Teodora para hacer un monográfico e invitarla

**Encarna Molina**, anima en cuanto a sugerencias al plan a todos no sólo a Biciudad

**Manolo Martín**, considera que todos estamos de acuerdo en los puntos del Plan pero que luego hay problemas para hacerlo cumplir. Habla de los Fondos para la mejora del barrio de Alfonso X El Sabio, en cuanto a una parte para la sostenibilidad que había asignada y que va a utilizar para hacer cuatro carriles de circulación por lo que va en contra del plan de calidad del aire

**Encarna Molina**, considera que ese asunto se trata de un tema local

**Manolo Biciudad**, añade que han venido de la Comunidad Autónoma a explicar el proyecto y se pregunta por qué no se hace nada en cuanto al uso del coche, y de la importancia de la transparencia e información a los ciudadanos

**Encarna Molina**, responde de que se trata de un tema de comportamientos y hábitos del ciudadano

**Manolo Biciudad**, considera que este asunto se paliaría con medidas drásticas

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13:43 horas